

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("la Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores 24/1988, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Fluidra, S.A. celebrada el pasado 5 de junio aprobó la totalidad de los acuerdos recogidos en el Orden del día, entre los que figuraba la incorporación de Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A. Unipersonal como miembro del Consejo de Administración, habiendo sido comunicado dicho acuerdo a CNMV mediante Hecho Relevante 109.537 en fecha 5 de junio de 2009.

Que en fecha 24 de junio de 2009 Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A. Unipersonal ha aceptado el cargo para el que fue nombrado en la referida Junta General Ordinaria designando a **D. Eduardo López Milagro** para que ejerza su representación.

En Sabadell a 3 de julio de 2009